

MERCADO MAYORISTA COTOPAXI MERMACO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

(En dólares Americanos)

1. INFORMACIÓN GENERAL

MERMACO S.A.: Es una Empresa legalmente constituida en el Ecuador, según escritura del 17 de Febrero del 2003, inscrita en el Registro Mercantil el 04 de Abril del 2003, Notaría Décimo Sexta del cantón Quito, Dr. Gonzalo Román Chacón.

OBJETO SOCIAL: La compañía tiene por Objeto Social a la prestación de servicio público de transporte de pasajeros en taxis, dentro de la ciudad de Latacunga y la Provincia de Cotopaxi, conforme las autorizaciones que reciba de los competentes organismos de tránsito.

PLAZO DE DURACIÓN: 25 años contados a partir de la fecha de inscripción de la inscripción de la escritura pública de Constitución en el Registro mercantil el 28 de Marzo del 2003.

DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA: Provincia: Cotopaxi Cantón: Latacunga Parroquia: San Buenaventura Ciudadela: Nueva Vida Calle: Vaquerón Numero: 15 Referencia ubicación: a, doscientos metros al este de la unidad educativa FAE, República del Ecuador.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros PYMES.

2.1. Bases de Presentación

Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (**NIIF para la PYMES**), adoptadas por la Superintendencia de Compañías.

La preparación de estos Estados Financieros conforme con las NIIF, exigen el uso de ciertas estimaciones contables. También exige a la Gerencia que ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formulados:

- *Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los señores Socios en Junta General*
- *Por primera vez de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías, de manera obligatoria para las entidades bajo su control.*
- *Cabe mencionar que se debe utilizar una política contable aplicando lo que contempla la NIC 36 que son las NIIF PLENAS y la Sección 27 de las NIIF para PYMES, es aplicable a los ACTIVOS y se define como DETERIORO, puesto que Bajo los PCGA, se habla de Depreciación como un deterioro, un desgaste por el uso de un activo, con las NIIF, estos dos términos son totalmente diferentes y no deben confundirse, la Depreciación técnicamente es la distribución del costo del activo durante los años de su vida útil, en cambio, el deterioro debe entenderse como un procedimiento mediante el cual la organización reconoce deméritos no previstos en dichas depreciaciones o amortizaciones, causadas por factores internos y externos.*

APROBACIÓN DE CUENTAS ANUALES

Estos estados financieros, han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Socios, incluidos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, firmadas por el Gerente y Contador.